



**Universidad Nacional de Tucumán**  
**Rectorado**

2017 - Año de las Energías Renovables

San Miguel de Tucumán, **18 SEP 2017**

Expte. N° 1019-17

VISTO el Expte. N° 1019-17 por el cual se eleva a consideración de este Cuerpo el Anteproyecto de Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2018, en respuesta a lo solicitado por la Dirección Nacional de Presupuesto e Información Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación; y

**CONSIDERANDO:**

Que con fecha 13-7-17 se recepciona providencia a las Universidades Nacionales desde la Dirección Nacional de Presupuesto e Información Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación en donde se informa que se continuará para la elaboración del anteproyecto de presupuesto con el requerimiento simplificado respecto a los formularios a confeccionar; no obstante se deberá conservar los costeos que den origen al mismo para futura ampliaciones o requerimientos desde esa Dirección;

Que en la misma providencia se ponen a conocimiento las pautas para la correcta elaboración del mismo, y asimismo se fija como fecha y las formas para su presentación para el día 24-7-17;

Que la Secretaría Económica Financiera de esta Casa, mediante circular N° 02-17 ha solicitado información para la elaboración del mismo a las distintas Unidades Académicas, Escuelas, Experimentales, Direcciones, Secretarías e Institutos de esta Universidad, estableciendo la fecha de entrega de las mismas el 23-6-17, adjuntándose las respuestas de cada uno de los requirentes;

Que en fecha 28-7-17 se recepciona la documentación enviada por Secretaría Económica Financiera en Secretaría Privada de la Sra. Rectora, referida al anteproyecto de presupuesto 2018, a los efectos que sea remitida a la Dirección Nacional de Presupuesto e Información Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación;

Que con fecha 31-7-17 la Sra. Rectora remite a las Secretaría de Políticas Universitarias dicho anteproyecto de presupuesto de la Universidad Nacional de Tucumán el cual asciende a la suma de \$ 5.011.428.153 (pesos cinco mil once millones cuatrocientos veintiocho mil ciento cincuenta y tres);

Que en fecha 8-8-17 la Comisión de Asuntos Económicos mediante Res. N° 1246-CE-17 aprueba la propuesta de presupuesto universitario para el Ejercicio 2018 la cual asciende a un total de \$ 110.257.132.243 (pesos ciento diez mil doscientos cincuenta y siete millones ciento treinta y dos mil doscientos cuarenta y tres);

Que el Consejo de Decanos en reunión de fecha 23-8-17 ha tratado y evaluado el Anteproyecto de Presupuesto 2018 de la UNT conforme lo establece el Estatuto de la misma;

Que como resultado de la votación efectuada, y con el voto negativo del Consejero Ing. Ricardo Cisneros;

Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

**Dra. ALICIA BARDON**  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán



**Universidad Nacional de Tucumán**  
**Rectorado**

2017 - Año de las Energías Renovables

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Hacienda;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
TUCUMAN

-En Sesión Ordinaria de fecha 12 de septiembre de 2017-

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2018 de la Universidad Nacional de Tucumán que asciende a la suma de \$ 5.011.428.153 (pesos cinco mil once millones cuatrocientos veintiocho mil ciento cincuenta y tres), y que fuera remitido a la Dirección Nacional de Presupuesto e Información Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación en fecha 31-7-17, obrante en planillas anexas a la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a los Ministerios de Educación de la Nación y de Hacienda de la Nación, a la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Nacional de Tucumán y a las Direcciones Generales de Administración y Presupuesto. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº  
mt

**1355 2017**

  
Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán





Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

2017 - Año de las Energías Renovables

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2018  
ESTIMACIÓN DE GASTOS

1355 2017

FORMULARIO 1

FECHA: 24 / 07 / 2017

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Inciso	P.Princ.	Descripción	TECHO	SOBRETECHO	TOTAL
<b>1 - GASTOS EN PERSONAL</b>					
		Docente Universitario	1.986.653.575	0	1.986.653.575
		Docente Preuniversitario	297.066.778	0	297.066.778
		No Docente	1.814.428.775	0	1.814.428.775
		Autoridades Superiores	162.074.915	0	162.074.915
<b>Total Inciso 1</b>			<b>4.260.224.043</b>	<b>0</b>	<b>4.260.224.043</b>
<b>2 - BIENES DE CONSUMO</b>					
<b>Total Inciso 2</b>			<b>12.907.878</b>	<b>5.163.151</b>	<b>18.071.030</b>
<b>3 - SERVICIOS NO PERSONALES</b>					
3	1	Servicios básicos	28.081.366	11.232.547	39.313.913
3	2	Alquileres y derechos	6.284.910	2.513.964	8.798.874
3	3	Mantenimiento, reparación y limpieza	3.001.984	1.200.793	4.202.777
3	4	Ss.técnicos y profesionales	4.937.349	1.974.940	6.912.289
3	5	Ss.comerciales y financieros	12.047.555	4.819.022	16.866.577
3	6	Publicidad y propaganda	834.962	33.985	868.947
3	7	Pasajes y viáticos	4.691.983	1.876.793	6.568.776
3	8	Impuestos, derechos y tasas	367.219	146.888	514.106
3	9	Otros servicios	14.031.983	5.612.793	19.644.776
<b>Total Inciso 3</b>			<b>74.279.311</b>	<b>29.411.724</b>	<b>103.691.035</b>
<b>4 - BIENES DE USO</b>					
4	1	Bienes preexistentes	-	-	-
4	2	Construcciones	4.754.070	475.355.430	480.109.500
4	3	Maquinaria y equipo	1.056.428	422.571	1.478.999
4	4	Equipo militar y de seguridad	3.000.000	600.000	3.600.000
4	5	Libros, revistas y elem.coleccionables	12.500.000	5.000.000	17.500.000
4	6	Obras de arte	0	-	0
4	7	Semovientes	66.000	26.400	92.400
4	8	Activos intangibles	-	-	-
<b>Total Inciso 4</b>			<b>21.376.498</b>	<b>481.404.401</b>	<b>502.780.899</b>
<b>5 - TRANSFERENCIAS</b>					
5	1	Becas	10.599.515	4.239.806	14.839.321
5	1	Incentivos, Subsidios y Ayudas Sociales	18.420.366	7.368.146	25.788.512
5	1	Transf.a otras instituc.culturales	-	-	-
5	6	Transf.a universidades nacionales	-	-	-
<b>Total Inciso 5</b>			<b>29.019.881</b>	<b>11.607.952</b>	<b>40.627.833</b>
<b>OTROS INCISOS</b>					
<b>Total Otros Incisos - Deudas AFIP</b>			<b>86.033.314</b>	<b>0</b>	<b>86.033.314</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2018</b>			<b>4.483.840.925</b>	<b>527.587.228</b>	<b>5.011.428.153</b>

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Marta Alicia BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán





**Universidad Nacional de Tucumán**  
**Rectorado**

2017 - Año de las Energías Renovables

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2018

PEDIDO DE SOBRETACHOS - COSTO POR OBJETO DEL GASTO

F. 3

Fecha: 24 /07/2017

*El objetivo del presente formulario es contar con información sintética de las acciones que se desarrollarán o las necesidades que se satisfarán, como así también el costo que demande -mostrado por objeto del gasto-. Deberán plantearse diferenciadamente aquellas necesidades presupuestarias que atiendan componentes recurrentes ya en ejecución de aquellas acciones o programas cuya ejecución se iniciará en 2018.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

ACCION	DETALLE	Importes en \$
<b>Sobretachos requeridos para la atención de GASTOS EN PERSONAL</b>		
Detallar sintéticamente las acciones que se prevén desarrollar y para cuya concreción resulta necesario solicitar, por sobretacho, recursos con destino al Inciso 1		
	* Acción 1	0
	* Acción 2	
	* Acción ...	
	* Acción n	
	<b>Total sobretacho Inciso 1</b>	<b>0</b>
<b>Sobretachos requeridos para la atención de BIENES DE CONSUMO</b>		
Detallar sintéticamente las acciones que se prevén desarrollar y para cuya concreción resulta necesario solicitar, por sobretacho, recursos con destino al Inciso 2		
	Para atender Gastos de Funcionamiento Proyección 2018	5.163.151
	* Acción 2	
	* Acción ...	
	* Acción n	
	<b>Total sobretacho Inciso 2</b>	<b>5.163.151</b>
<b>Sobretachos requeridos para la atención de SERVICIOS NO PERSONALES</b>		
Detallar sintéticamente las acciones que se prevén desarrollar y para cuya concreción resulta necesario solicitar, por sobretacho, recursos con destino al Inciso 3		
	Para atender Gastos de Funcionamiento Proyección 2018	29.411.724
	* Acción 2	
	* Acción ...	
	* Acción n	
	<b>Total sobretacho Inciso 3</b>	<b>29.411.724</b>
<b>Sobretachos requeridos para la atención de BIENES DE USO</b>		
Detallar sintéticamente las acciones que se prevén desarrollar y para cuya concreción resulta necesario solicitar, por sobretacho, recursos con destino al Inciso 4		
	Plan de Obras Año 2018	475.355.430
	Maquinarias y Equipos	422.571
	Equipo militar y de Seguridad	600.000
	Libros, Revistas y elementos coleccionables	5.000.000
	Semovientes	26.400
	<b>Total sobretacho Inciso 4</b>	<b>481.404.401</b>
<b>Sobretachos requeridos para la atención de TRANSFERENCIAS</b>		
Detallar sintéticamente las acciones que se prevén desarrollar y para cuya concreción resulta necesario solicitar, por sobretacho, recursos con destino al Inciso 5		
	Becas estudiantiles Año 2018	4.239.806
	Incentivos, Subsidios y Ayudas Sociales Proyección 2018	7.368.146
	* Acción ...	
	* Acción n	
	<b>Total sobretacho Inciso 5</b>	<b>11.607.952</b>
<b>Sobretachos requeridos para la atención de OTROS INCISOS</b>		
Detallar sintéticamente las acciones que se prevén desarrollar y para cuya concreción resulta necesario solicitar, por sobretacho, recursos con destino a Otros Incisos		
	* Acción 1	-
	* Acción 2	
	* Acción ...	
	* Acción n	
	<b>Total sobretacho Otros Incisos</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL SOBRETACHO REQUERIDO</b>		<b>527.587.228</b>

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

**Dra. ALICIA BARDON**  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán



## ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2018

F2

FORMULARIO 2 - BIENES DE USO - CONSTRUCCIONES (Partida 4.2)

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZA  
 SECRETARIA ACADÉMICA DTA  
 Universidad Nacional de Tucumán

RECTORIA  
 Universidad Nacional de Tucumán

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Universidad Nacional de Tucumán  
 Rectorado



2017 - Año de las Energías Renovables

OBRA	DETALLE			
	MONTO 2018	PLAZO DE EJECUCION (en meses)	GRADO DE AVANCE (al 30/6/2017)	OTRAS CONSIDERACIONES
Materiales Obras Mantenimiento por administración- B.O.S.M.y.P	2.400.000	12	-	
Obras de Mantenimiento a ejecutar por DCCU	2.760.000	12	-	Incluye proyectos, presupuestos, mensuras y estudios especiales
Edificio nuevo Facultad de Bioquímica-1a Etapa Complementaria	51.789.500	12	-	Se preve finalizar la obra en el año 2020-Financiación CAF
Plan pre-lluvia -Arreglo cubiertas	6.100.000	12	-	Financiación SPU a solicitar.
Escuela de Bellas Artes. Etapa I	26.000.000	12	-	Se preve finalizar la obra en el año 2019-Financiación a solicitar
Facultad Ciencias Naturales-1a y 2a Etapa-Aulas, Anfiteatros y Biblioteca	40.650.000	12	-	Se preve finalizar la obra en el año 2019-Financiación en curso.
Facultad de Artes-Recuperación edificio Bs As 763	4.000.000	12	-	Techos galería
Obras de Accesibilidad (Ascensor-Medios escape-Escaleras)	8.060.000	12	-	Financiación SPU a solicitar + Complemento Fondos Propios
Adecuación, iluminación y refuerzos instalaciones eléctricas	6.500.000	12	-	Convenio con EDET
Caminería, estacionamiento. Centro Herrera	6.000.000	12	-	
Iluminación, caminería, estacionamiento. Centro Prebisch	4.000.000	12	-	
Terminación Edificio Facultad de Artes	37.000.000	12	-	Se preve finalizar la obra en el año 2019-Financiación a solicitar
Adecuación 4º Nivel Facultad de Medicina-Quinta	8.840.000	12	-	Financiación por convenios Facultad de Medicina
Facultad de Agronomía-Manantial-Traslado Decanato y Oficinas de Quinta	1.800.000	12	-	
Parque Sierra San Javier-Delimitación y Mejora Control Accesos	5.720.000	12	-	
Complejo Deportivo Dickens-Mantenimiento	700.000	12	-	Iluminación canchas y espacios verdes
Ludoteca Centro Prebisch	7.900.000	12	-	Financiación a solicitar
Ludoteca Centro Herrera	7.900.000	12	-	Financiación a solicitar





Horco Molle-Recuperación y mantenimiento	1.875.000	12	-	
Residencia San Javier-Recuperación casas	1.875.000	12	-	
Edificio exLegislatura. Etapa I. Recuperación	12.500.000	12	-	Reparación cubiertas, frente, carpinterías interiores, instalación eléctrica y baños.
Teatro Alberdi-Mantenimiento, frente y cubierta.	18.500.000	18	-	Financiación a solicitar
Plata Olímpica Facultad de Educación Física	13.500.000	9	-	Financiación Secretaría de Deportes de la Nación
Biblioteca y Oficinas Técnicas DGCU	2.000.000	7	-	Terminación y habilitación edificio
Modernización oficinas, reparación cubierta(sobretecho) sanitarios. Local Ayacucho 476	7.400.000	12	-	
Escuela de Agricultura-Módulos de campo-Transformación en Aulas	2.100.000	12	-	Financiación a solicitar
Equipamiento de Obras Nuevas	18.300.000	12	-	AA-Mobiliario (Anfiteatro Agronomía)
Facultad Artes y Escuela Técnica-Aguilares-Mantenimiento y reforma instalación eléctrica	1.040.000	12	-	
Ampliación y Remodelación Edificio Ciencia y Técnica (Entrepiso y oficinas)	7.500.000	12	-	Local Calle Buenos Aires y Las Piedras.
Mejoras y Mantenimiento - Facultad de Ciencias Económicas	4.870.000	12	-	
Mejoras y Mantenimiento - Facultad de Arquitectura y Urbanismo	3.850.000	12	-	
Mejoras y Mantenimiento - Facultad de Filosofía y Letras	3.850.000	12	-	
Mejoras y Mantenimiento - Facultad Ciencias Exactas	9.500.000	12	-	
Mejoras y Mantenimiento - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	800.000	12	-	
Mejoras y Mantenimiento - Facultad de Odontología	4.738.500	12	-	
Mejoras y Mantenimiento - Facultad de Psicología	2.625.000	12	-	
Mejoras y Mantenimiento - Instituto Técnico	560.000	12	-	
Mejoras y Mantenimiento - Instituto Superior de Música	70.000	12	-	
Otras Obras en General Proyectadas	134.536.500	12	-	
<b>TOTAL INCISO 4 - PARTIDA PRINCIPAL 2</b>	<b>480.109.500,00</b>			

Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

RECTORA  
MARÍA ALCÍA JUAREZ DE TUZZA  
Universidad Nacional de Tucumán